

NATURA 200

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : NATURA 200

Código del producto : 101510 - 101540 - 30739

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

N/A

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : IPC

10 Quai Malbert - 29200 BREST France

Tél : +33(0)2.98.43.45.44 - Fax : +33 (0)2.98.44.22.53

ipc@groupe-ipc.com

1.4. Teléfono de emergencia : 01 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : INRS.

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.

Esta mezcla no supone un peligro para la salud a excepción de posibles valores límites de exposición profesional (véanse los apartados 3 y 8).

Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto detergente (ver sección 15).

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Etiquetado adicional :

EUH210

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) $\geq 0.1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 59 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 949_2 CAS: 68213-23-0 ALCOOL GRAS ETHOXYLEE	GHS07, GHS05 Dgr Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412		0 $\leq$ x % < 2.5

NATURA 200

INDEX: 9016 CAS: 56-81-5 EC: 200-289-5 GLYCEROL		[i]	0 <= x % < 2.5
INDEX: 603_071_00_1 CAS: 111-42-2 EC: 203-868-0 REACH: 01-2119488930-28 DIETANOLAMINA	GHS07, GHS05, GHS08 Dgr Acute Tox. 4, H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373	[i]	0 <= x % < 2.5

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
INDEX: 949_2 CAS: 68213-23-0 ALCOOL GRAS ETHOXYLEE	Eye Dam. 1: H318 C>= 10%	
INDEX: 9016 CAS: 56-81-5 EC: 200-289-5 GLYCEROL		oral: ATE = 12600 mg/kg PC
INDEX: 603_071_00_1 CAS: 111-42-2 EC: 203-868-0 REACH: 01-2119488930-28 DIETANOLAMINA		inhalación: ATE = 0.2 mg/l (polvo/nebulización) cutánea: ATE = 12970 mg/kg PC

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[i] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios**En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :**

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

En caso de ingestión :

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico

Mantener en reposo. No inducir el vómito.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción**Medios de extinción apropiados**

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua

NATURA 200**Medios de extinción inapropiados**

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

NATURA 200

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- España :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
56-81-5 GLYCEROL	10 mg/m3				
111-42-2 DIETANOLAMINA	0.2 ppm 1 mg/m3				

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

DIETANOLAMINA (CAS: 111-42-2)

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Utilización final:

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Vía de exposición:

Efectos potenciales sobre la salud:

DNEL :

Trabajadores.

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

0.13 mg/kg peso corporal/día

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

1 mg de sustancia/m3

Consumidores.

Ingestión.

Efectos sistémicos a largo plazo.

0.06 mg/kg peso corporal/día

Contacto con la piel

Efectos sistémicos a largo plazo.

0.07 mg/kg peso corporal/día

Inhalación.

Efectos locales a largo plazo.

0.25 mg de sustancia/m3

Concentración prevista sin efectos (PNEC):

DIETANOLAMINA (CAS: 111-42-2)

Compartimento ambiental:

PNEC :

Suelo.

0.0112 mg/kg

Compartimento ambiental:

PNEC :

Agua dulce.

0.0022 mg/l

Compartimento ambiental:

PNEC :

Agua de mar.

0.00022 mg/l

Compartimento ambiental:

PNEC :

Sedimento de agua dulce

0.0627 mg/kg

Compartimento ambiental:

PNEC :

Sedimento marino.

0.00627 mg/kg

Compartimento ambiental:

Planta de tratamiento de aguas residuales.

NATURA 200

PNEC :

100 mg/l

8.2. Controles de la exposición**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma ISO 16321.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Tipo de guantes recomendados :

- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)

- PVA (Alcohol polivinílico)

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

>SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Estado físico**

Estado Físico : Líquido Fluido

Color

N/A

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

> Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

Límite superior e inferior de explosividad

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) : no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) : no precisado.

Punto de inflamación

Intervalo de punto de inflamación : PI > 100°C.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación : no precisado.

NATURA 200**|> Temperatura de descomposición**

Punto/intervalo de descomposición : No precisado.

|> pH

pH : No concernido.

PH (solución acuosa) : no precisado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad : no precisado.

|> Solubilidad

Solubilidad en agua : Disoluble.

Liposolubilidad : no precisado.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad : 0.90

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor : no precisado.

|> Características de las partículas

La mezcla no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No hay datos disponibles.

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO₂)

|>SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008****11.1.1. Sustancias****a) Toxicidad aguda :**

DIETANOLAMINA (CAS: 111-42-2)

Por vía oral :

LD50 > 1600 mg/kg peso corporal

Especie : rata

NATURA 200

OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea :

LD50 = 12970 mg/kg peso corporal

Especie : conejo

Por inhalación (Polvos/niebla) :

LC50 = 0.2 mg/l

Especie : rata

OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

GLYCEROL (CAS: 56-81-5)

Por vía oral :

LD50 = 12600 mg/kg peso corporal

Especie : rata

Por vía cutánea :

LD50 > 10000 mg/kg peso corporal

Especie : conejo

ALCOOL GRAS ETHOXYLEE (CAS: 68213-23-0)

Por vía oral :

LD50 < 2000 mg/kg peso corporal

OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

DIETANOLAMINA (CAS: 111-42-2)

Especie : conejo

OECD Guideline 404 (Acute Dermal Irritation / Corrosion)

ALCOOL GRAS ETHOXYLEE (CAS: 68213-23-0)

OECD Guideline 404 (Acute Dermal Irritation / Corrosion)

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

No hay datos disponibles.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No hay datos disponibles.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

> 11.1.2. Mezcla**11.1.2.1 Información sobre las clases de peligro****> a) Toxicidad aguda :**

Por vía oral :

No hay datos disponibles.

Por vía cutánea :

No hay datos disponibles.

Por inhalación (Polvos/niebla) :

No hay datos disponibles.

NATURA 200

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

No hay datos disponibles.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No hay datos disponibles.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.1.2.2 Otros datos**11.2. Información sobre otros peligros****|> Propiedades de alteración endocrina**

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos sobre la salud humana.

|>SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad****12.1.1. Sustancias****DIETANOLAMINA (CAS: 111-42-2)**

Toxicidad para los peces :

LC50 > 100 mg/l

Especie : *Poecilia reticulata*

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

EC50 < 100 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

NOEC = 0.78 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas :

ECr50 < 10 mg/l

Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para las plantas acuáticas :

GLYCEROL (CAS: 56-81-5)

Toxicidad para los peces :

LC50 = 54000 mg/l

Especie : *Oncorhynchus mykiss*

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

EC50 > 10000 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

NATURA 200

Duración de exposición : 24 h

ALCOOL GRAS ETHOXYLEE (CAS: 68213-23-0)

Toxicidad para los peces :

LC50 < 10 mg/l

Especie : *Leuciscus idus*

ISO 7346-2 (Determination of the Acute Lethal Toxicity of Substances to a Freshwater Fish. [Brachydanio rerio Hamilton-Buchanan (Teleostei, Cyprinidae)] - Part 2: Semi-static method)

Toxicidad para los crustáceos :

EC50 < 10 mg/l

Especie : *Daphnia magna*OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas :

ECr50 < 10 mg/l

Especie : *Scenedesmus subspicatus*

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

NOEC > 0.1 mg/l

Especie : *Scenedesmus subspicatus*

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

Toxicidad para las plantas acuáticas :

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad**12.2.1. Sustancias****DIETANOLAMINA (CAS: 111-42-2)**

Biodegradación :

Se degrada rápidamente.

GLYCEROL (CAS: 56-81-5)

Biodegradación :

no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

ALCOOL GRAS ETHOXYLEE (CAS: 68213-23-0)

Biodegradación :

Se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación**12.3.1. Sustancias****DIETANOLAMINA (CAS: 111-42-2)**

Coeficiente de reparto octanol/agua :

log K_{ow} = -2.46**12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

|> 12.6. Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos medioambientales.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

NATURA 200**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

14.1. Número ONU o número ID

-

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

-

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

-

14.4. Grupo de embalaje

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

-

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

-

>SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****> Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2023/707

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2024/2564. (ATP 22)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH): <https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

> Autorizaciones acordadas en virtud del Título VII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia sujeta a autorización según el Anexo XIV del Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006: <https://echa.europa.eu/fr/authorisation-list>.

> Sustancias que debilitan la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009, protocolo de Montreal) :

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que suponga un peligro para la capa de ozono.

NATURA 200**Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):**

La mezcla no contiene ningún contaminante orgánico persistente.

> Reglamento PIC (UE) No 649/2012 sobre la exportación e importación de productos químicos peligrosos (Convención de Rotterdam):

La mezcla no está sujeta al procedimiento de consentimiento informado previo (PIC).

> Precursores de explosivos:

La mezcla no incluye ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Etiquetado de los detergentes (Reglamento CE n° 648/2004, 907/2006) :

- igual o superior al 5 % pero inferior al 15 % : tensioactivos no iónicos

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

>SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

> Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

DNEL : Nivel sin efecto derivado

PNEC : Concentración prevista sin efecto

UFI : Identificador único de fórmula.

STEL : Límite de exposición a corto plazo

TWA : Promedio ponderado en el tiempo

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IATA : International Air Transport Association.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

PIC: Consentimiento informado previo.

POP: Contaminante Orgánico Persistente.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

NATURA 200

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

|> Modificación en comparación con la versión anterior